

SUSCRICION
 En la capital. 4 no pias. trimestre
 Fuera de la capital. 5 id. id.
 Ultramar en oro. 18 id. semestre
 Idem un año en oro. 35 id.
 Extranjero. 75 0 id trimestre
 Todo pago se entiende por adelantado
 Redacción y Administración, p. aza de San Francisco, 6, bajos.

LA LUCHA

ANUNCIOS
 En la primera pág. 1 pla. línea.—En la segunda, 75 cents.—En la tercera, 60 cents.—En la cuarta, 50 cents. y a los suscritores 12.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 5 pias en adelante y además 15 cents de recargo que dispone la ley, por la inserción de cada anuncio.—Comunicados y remitidos desde 150 á 200 setas la línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París para anuncios y recamos, A. Lorette, 61, rue Caumartin

AÑO XXX | Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos | **Gerona miércoles 4 de abril de 1900** | **NUMEROS SUELTOS 25 cents.** | **N.º 7.026**

REVISTA DE MADRID

Frio.—Los alcoholes.—Fin de temporada parlamentaria.—Manifestación prohibida.—Confetti de semana de Pasión.—Fiestas artísticas.—Cuadros vivos.—Planas de color.—El reloj de la Puerta del Sol.—Hora española.

Arbitrio.—que continúa el invierno aunque se dice que estamos en primavera... ¡Primavera!... eso es el madrileño que cree que estamos en la estación de las flores, y resulta que estamos en la estación... del Norte, es decir, de cara al Guadarrama... en fin, hasta los esquimales están acurrados.

Yo no sé como algún periódico de esas de gran circulación no publica la consabida nota de queja, dirigida al alcalde: «Señor alcalde: Hace 15 días ó poco menos, que la primavera está entre nosotros y todavía no se percibe el menor asomo de buen tiempo. Sirvase V. E. averiguar cual es el funcionario que está encargado de estas cosas y corríjale por incumplimiento de su deber. Esto es incalificable.»

Bien es verdad que ahora con la cuspición de los alcoholes, tabacos, etc., tienen que hacer mucho los gobernantes, y ni el alcalde le haría caso.

Cuando ya creían haber encontrado una fórmula de transacción en el asunto de los alcoholes, les anuncia el señor Romero Robledo que no pasa por ningún otro pacto hecho detrás de la cortina. Villaverde viéndose el rubiado que se aproximaba, ha retirado el proyecto de los alcoholes, y las Cortes se cerrarán cuando empiece la temporada taurina... tanto monta.

También sabrán ustedes que todos nos íbamos á manifestar el domingo para protestar de los presupuestos, pero el gobernador lo ha prohibido, como no sea en local cerrado.

En cambio, ya que nos impiden pasear

juntos por las calles, nos vamos á dedicar á telegrafías y á dirigir nuestro telegrama de protesta al Gobierno... que hace que la mayoría de los españoles están con el alma en un hilo... del telegrafo... por que eso sí; esta cayendo estos días, sobre el Gobierno una lluvia de papeletos azules, y decir se puede que multicolores, por que en algunos ponen a Gobierno de mil colores, que no le basta el paraguas del poder para librarse de ella.

Fiestas artísticas hemos tenido dos: la una en el Conservatorio, de cuadros vivos, y la otra, la exposición de planas en color, notable certamen abierto por el popular semanario *Blanco y Negro*, donde hay más de 300 planas expuestas y algunas de verdadero mérito.

Fiestas como estas dos son las que ilustran y enaltecen á un país, y claro está que deseamos que se repitan.

Otra novedad de la semana, y aquí termino: ya anda el célebre reloj de la Puerta del Sol; ¡jasta desconocido!... mucho más alto y con mejores colores, es fin, está mucho más desarrollado que la última vez que le vimos andar... por la Puerta del Sol... ¡ah! entonces parecía uno de los muchos golfes que por ella pululan, ahora ya es otra cosa; es un burgués acomodado y con alto cargo en el Ministerio de la Gobernación. Señala como antes; sus doce horas, y nada más; en fin, seguimos con hora á la española. Mas vale así.

Z. M. Lara.

31 marzo de 1900.

DE TODAS PARTES

Comercio del canal Kiel

El canal de Kiel, que une el mar del Norte con el Báltico, ha dado paso en 1898 á 13,223 buques contra 7,784 en 1896, ó sea un aumento de 69 por 100. El tonelaje en el transcurso de dos años se

ha elevado de 1.445,000 á 2.329,000 toneladas, es decir, una progresión de 83 por 100.

El tonelaje medio de los buques de vela que au atravesado el canal ha sido de 43 toneladas, y el de 223 el de los vapores. Alemania ha contribuido con un 68.5 por 100 al movimiento total, é Inglaterra con un 9.33 por 100.

Los ingresos del canal han pasado de 955,000 marcos en 1896, á 1 534,000 en 1898, á pesar de lo cual no se ha llegado á cubrir los gastos.

La concurrencia del canal, sobre todo para el transporte de trigo, pieles, maderas y mercancías pesadas, ha ocasionado una disminución de ingresos por la reducción que ha experimentado el tráfico.

Los accidentes fueron 185 en 1896, y han disminuido á 178 en 1898, no obstante haber duplicado el movimiento marítimo.

ELECCION DE PEDRO HUGO ABAD DE AMER

(9 AGOSTO 1200)

En el archivo de Hacienda de esta provincia, que bajo mi custodia está, he tenido la suerte de dar con el decreto original que motiva estas líneas. Por él se elige para ocupar la silla abacial de Santa María de Amer al que entonces era prior de Santa María del Coll, á Pedro Hugo, modelo de virtudes, según dice el documento, y amado por todos.

Villanueva en su *Viaje literario á las iglesias de España* (tomo XIV, página 229) cita el documento en cuestión pero no le transcribe, lo que hago yo al presente, pues creo que el archivero de la provincia debe atender á algo más que á enlajar expedientes administrativos.

He aquí el texto literal del documento: Q via sanctorum patrum... nes spiritu Dei conditi ac totius mundi reuerencia consecrati quamlibet fidelium congregacionem sine rectore diu esse debere non percipiunt. Id circo nos uniuersi monachi ac clerici nec non et laici in ameriensi cenobio Beate Marie degentes ex pastoralis solacio destituti secundum timorem Dei et sanctissimi patris

nostri regulam Benedicti obtamus nobis patrem et abbatem auctore Deo pro esse et prodesse. Quem nostre congregacionis consortem cum ordinis plebisque consensu concordi voto ac comuni desiderio eligimus, acclamamus atque exposcimus dominum uide licet Petrum Ugonem, Priorem Sancte Marie de Colle, uirum genere nobilem, natura prudentem diuinis litteris eruditum, uita castum moribus temperatum facundis decoratum fraternae caritatis curis intentum, sacerdotem humilem, patientem, sobrium, misericordem ueracem in hisque siue secundum dominum siue secundum seculum sunt, prouidum ac sagacem, sibi subditus magis prodesse quam preesse cupientem, atque sue professionis regulam in omnibus pro posse conseruantem. Hunc etenim totam intencione uolumus in nostro cenobio constitui dispensatorem atque in abbatem nobis donari et rectorem ad sanctissimi patris nostri Benedicti exequendum ordinem secundum Dei omnipotentis dispensacionem presentis uero electionis et acclamacionis scedulam a clero post modum apostolico manuum subscriptione uel signo confirmari poscimus id ipsum facere cupientibus. Actum est hoc V idus Augusti, anno Domini incarnationis M. CC.

✱ Vilelmus abbas Sancti Saluatoris. (esta firma es autógrafa).

Joñhannes monacho et Prior.—Guillelmus monacho et Sacrista.—Bernardus monachus et Camerarius.—Raymundus de Turno (?) monachus subscribo.—Bernardus monacho.—Petrus monachus.—Guillelmus monacho.—Arnallus monacho.—Arnallus monacho.—Berengarius monacho.—Guillelmus monacho.—Berengarius monacho.—Petrus monachus.—Homo Dei monachus.—Petrus Martini monachus.—Oto clericus.—Ramundus (sic) clericus.—Felix clericus.—Geraldus clericus.—Petrus clericus.—Guillelmus clericus.—Guillelmus clericus.

Petrus presbiter qui hoc scripsit die e anno quo supra.

Eduardo G. Hurtebise.

—No temáis,—le dijo Hector,—aguardaré á que esté ahí, en medio del puente, le apuntaré al corazón y no sufrirá.

A estas palabras la condesa encontró un resto de valor y exclamó con débil acento:

—¡Perdón! ¡Perdón, Hector!

El conde al oír su nombre en boca de la mujer que amaba tanto, se estremeció, volvióse bruscamente hácia ella y dijo:

—¿Queréis salvarle?

—Sí, sí,—dijo ella en un raptó de alegría.

—Pues bien, juradme por las cenizas de nuestros padres que me obedeceréis y haréis cuanto deseo.

Una vez más Hector estaba vencido; pero quería al menos hacer pagar cara su derrota.

Juan estaba aun lejos.

—Señora,—murmuró Hector,—vuestras angustias, vuestras lágrimas, no me convencerían de que le amais si todavía lo dudara!

Ella estaba siempre de rodillas con las lágrimas en los ojos en ademán suplicante.

—Matarle es mi derecho, porque yo os amo también, y cuanto hay en mí de orgullo, de dignidad por mi nacimiento y por mi raza, se subleva con vuestra elección. Sin embargo, en lugar de matarle, como se mata al enemigo á quien no se concede el honor de una provecación, en atención á vuestra súplica, voy á dejarle la posibilidad de defenderse y hasta de matarme á mí.

—¡Ah!—exclamó la condesa,—me habéis engañado, ¿no le perdonáis?

—No, pero en lugar de quejaros daos la enhorabuena, porque el conde de Maltevert al hacer á Juan el bastardo el honor de batirse con él, le eleva casi hasta vos!

y aunque os inspire alguna repulsión, consentid en escuchar me.

La condesa guardó silencio y volvió á sentarse.—Ved,—dijo él extendiendo su mano;—hace un momento yo estaba allí, entre aquel grupo de árboles; os he visto venir dando el brazo á ese... á ese hombre á quien llamais primo.

La condesa se estremeció.

—¡Ah!—murmuró Hector con acento que revelaba todas las tempestades de de su alma.—¿Qué he hecho yo? ¿qué tengo para que vos, la única mujer á quien he amado, vos, que sois de mi misma sangre, cuyo padre era hermano del mio, me hamilléis con ese desprecio, con ese desdén cuando descendéis á llamar primo á un bastardo?

La condesa bajó la cabeza. Este reproche era el único que la había llegado al alma.

—¿De qué crimen soy culpable, señora, decidmelo, pero que así me neguéis vuestro cariño para dárselo á ese miserable?

La condesa lanzó un grito; el conde la había herido en lo más sensible humillándola en su amor.



EL MANIFIESTO DE LA UNIÓN CONSTITUCIONAL

Cepiámes á título de información el siguiente documento que han publicado todos los periódicos de Madrid:

«AL PAIS:

El Gobierno ha prohibido la manifestación pacífica con que las clases representadas por la Unión se disponían, así en Madrid como en provincias, á subrayar el mensaje de queja y protesta que había de ser entregado por este Directorio al Congreso de los diputados. No hallamos justificada tal medida y la deploramos profundamente, aunque sin inquietarnos, y por lo mismo que no nos inquieta. Ella nos impide ponernos una última vez en contacto con el poder, obligándonos á valernos de mandaderos, que es una de las dos maneras admitidas por el Fuero Viejo de Castilla y las Partidas para despedirse del señor. Y ese mandadero será la prensa periódica; será la opinión. He aquí el escrito de referencia, que les confiamos, mientras llega el instante de la acción previsto en acuerdos nuestros de este día. Madrid 31 de marzo de 1900.—Per acuerdo del Directorio, Basilio Paraiso.—Joaquín Costa.—Santiago Alba.»

«AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Los que suscriben tienen el honor de acercarse nuevamente al poder público del Estado, en la persona del Congreso de los diputados, ya no para pedir, sino para quejarse, con todo el respeto que le es debido, de que sus peticiones de reforma social, política y administrativa hayan sido de hecho desestimadas ó no atendidas, y de que el recurso que interpusieron alzándose de los proyectos de presupuestos del señor ministro de Hacienda haya sido resuelto á favor del Gobierno contra el país.

Y establecamos esta distinción y contraposición de país y Cortes, que en algunas naciones europeas y americanas no tendría sentido, porque, como dijo bien Cánovas del Castillo, las Cortes españolas, no son la representación legítima del país y no lo son, por la razón que ha espuesto en algunas ocasiones, con patriótica sinceridad, el señor Silvela, actual presidente del Consejo de ministros: por causa de los delitos electorales que cometen sistemáticamente las clases gobernantes y amparan los depositarios de la autoridad pública, merced á las cuales cierran á las masas el acceso de las urnas y hacen que el voto público no sea sincero ni verdadero en ninguna parte.

Como era de temer, las Cortes actuales se han rendido á la misma fatalidad de la herencia, que hizo estéril la celebración de las anteriores. Debieron ser mas que constituyentes, y han sido menos que ordinarias, habiendo ejecutado menos labor práctica que muchas de sus antecesoras, con haber hecho todas tan poco. Hubiérase abstenido el Gobierno de convocarlas, y las cosas no estarían peor ni la nación un paso mas atrás de donde se halla al presente. Por tercera vez despues de la catástrofe, van á separarse los señores diputados y senadores dejando á la nación inconstituida y en el mismo estado de atraso, de inferioridad, incultura, desgobierno, vasallaje y opresión feudal en que se hallaba hace uno y hace diez y hace veinte años. Esperábamos de ellas una revolución, y nos han dado cartuchos de papel repletos de «promesas y orientaciones para el porvenir». Ni tanto: orientaciones, si acaso, sobre cuatro ó seis cuestiones sueltas de las muchas que abarca uno solo de los aspectos del gran problema nacional, el aspecto financiero, dejando intactos todos los demás, de superior trascendencia y de no menos dificultad. No han hecho apenas otra cosa en veinticuatro años sino orientarse; especie de orquesta atenta no mas que ha templar, sin llegar á estrenarse nunca; como si el fin para que fueron creadas hubiese sido nada mas medir el grado de candor, de mansedumbre ó de resistencia vital de un pueblo temido por serio, puntilloso y no nada sufrido. ¡Orientación á estas horas y en medio de tanto desconsuelo!

No fué eso, no; no fueron discursos, programas, recetas de papel lo que nosotros pedimos: hemos pedido sustancia, aunque se nos diese calladamente, sin los afites de la elocuencia; que la Constitución, que ahora está en el aire, se asegure sobre estas tres bases, poderosas á sustentarla: la escuela, la despensa, la justicia; hemos pedido luz, pan, libertad: la libertad que nos quitan los caciques, con el brazo complaciente de la administración y de la justicia; el pan que la administración nos sustrae ó que no nos ayuda á producir; la luz que nos intercepta ó de que no nos proveen las escuelas. No dudamos de la buena fe del Parlamento: nos quejamos de su mala fortuna; de que no haya sabido vencer su hado, saliéndo al encuentro de los sucesos y previniéndolos. Porque cuando un pueblo llega á sentir el ansia y la necesidad de renovación que nosotros sentimos, á adquirir conciencia de su situación y de su derecho en el grado que acabamos de adquirirla nosotros, en el grado en que la había adquirido el pueblo francés en 1788, ya lo advierte Taine, el gran crítico de la revolución: «Las buenas intenciones son insuficientes.»

Comparen los que se dicen representantes nuestros, representantes del país, la ingesta mole de reformas que implica una revolución tan extensa y tan honda como la necesitamos nosotros, con la obra minúscula, apenas visible al microscopio, que las Cortes han realizado en un año, y calculen luego el número de legislaturas que serían menester para que tal revolución se consumase y pudiera España decirse miembro vivo de la comunidad europea tal como Europa es en este final de siglo. No bastarían así con muchos cien legislaturas. Y es el caso que al término de tan imprevista y silbida labor, fenecida la quere certuria que ahora aborrea, España se encontraría á igual distancia de Europa que al presente, y aun puede anticiparse que mas lejos, porque dentro de cien años, en esta vieja cuna de la moderna civilización, habrá surgido una Europa nueva, mas distinta de la actual que la actual lo es de la del siglo XV.

Atrévase nadie, despues de esto, á tacharnos de impacientes, descontentadizos por sistema y espíritus de oposición, cuando cabalmente el exceso de paciencia es lo que nos ha perdido; digan los espíritus desespionados, sin excluir los parlamentarios mismos, si sería prudente que eligiésemos descansando en una institución tal como era de las Cortes, que en ochenta años no ha logrado nacionalizar a española, compenetrándose con el alma de la multitud, ni contener la decadencia y la caída de la nación, y en la cual se hacen cada día mas visibles el acento extranjero y la falta de adaptación: si sería de hombres prudentes volver á confiar nuestra causa, como se la confiamos todavía hace ocho meses, no obstante tan larga serie de experiencias y de desengaños; ó si no debíamos, por el contrario, dar ya por acabada la prueba y requerir el remedio por caminos menos inciertos y mas prontos de curar.

«Les faltará autoridad á nuestras clases para juzgar así de los poderes y de las clases gobernantes que les crean á su imagen y semejanza, y levantar planes ó hipótesis para el porvenir? No recordaremos aquella operación inglesa, puntualizada en uno de nuestros anteriores escritos, en que se afirmaba la «superioridad de las masas» en España respecto de sus líderes, así militares como civiles, pero si importa que paremos la atención en un hecho que lleva acase envuelta la respuesta á aquella interrogación.

Luego que hubimos vuelto, hace veinte meses, de aquella leyenda de rosa que habíamos estado forjando durante cuatro siglos y que nos hacia veces de historia nacional, y una desoladora realidad nos impuso plantar el problema del mañana como problema de expiación, de resurrección y de vida nueva, algunos hombres superiores dirigieron este grito tentador, con dejos de sarcástico, que ya se había oido otra vez entre los incrédulos del Calvario: «Si es verdad que hay voluntad en el país, que prueba á levantarse por sí, sin aguardar el milagro de los gobiernos; á estos no les cumple sino ayudar.» A tal invocación el país ha respondido con hechos, improvisando todo un renacimiento industrial y económico, verdadero desbordamiento del capital y del trabajo, cuyo mayor defecto quizá esta en ser excesivo y no guardar medida, cuyo mayor mérito es haberse producido afrontando dos trabajos gigantes: el expediente y el cacique.»

(Se concluirá.)



CAPITULO VII

Aquella mujer altanera á quien no había intimidado la muerte y á quien la inminencia de un peligro mil veces mayor no había arrancado una palabra de súplica, cayó de rodillas delante del conde, y cruzando las manos murmuró:

—¡Por piedad, señor, matadme, pero no me insultéis!

El la contempló un momento pálida, vencida, suplicante; adivinó el esfuerzo sublime que acababa de hacer; tuvo piedad de ella, tuvo piedad de aquella mujer que le había ultrajado, y tuvo piedad porque la amaba; y prosternándose él á su vez tomó una de sus manos y dijo:

—¡Perdonadme, he sido un loco... he sido cruel, por que os amo; por que hace seis años que sois el suplicio de mi vida; porque el recuerdo de primera falta empozoñaba mis horas y asediaba mi pensamiento, porque hace ocho días, cuando yo imploraba humildemente perdón, me habéis ultrajado de nuevo con vuestro desprecio!

Y tenía lágrimas en los ojos, sollozos en la voz y á su vez la condesa comprendió que desde entonces el triunfo era suyo.

La mujer que ve á un hombre á sus pies, nada tiene que

temer ya de aquel hombre y la condesa comprendía que no tenía más que decir una palabra, hacer un gesto para que el conde se marchase por donde había venido, tan humilde como antes estaba altanero.

Fué generosa á su vez, le escuchó, le abandonó una de sus manos y le dejó justificarse de la acusación que era la base de su desprecio, de la renuncia que había hecho de ciudadano francés para ser súbdito austriaco.

Quizá iba á tenderle ella la mano y á perdonarle; quizá iba á decirle:

—Primo mio, me ofrezco á ser vuestra hermana.

Pero en aquel momento los ojos del conde apercibieron á lo lejos á Juan que volvía con su ramo de flores en la mano.

Los celos volvieron á destrozar su corazón y el vértigo se apoderó de él haciéndole exclamar:

—No, sería estúpido y necio, porque antes de una hora me humillarais de nuevo con vuestro desden y pasarais triunfante delante de mí dando el brazo á mi rival... ¡Oh! no será,—prosiguió tomando de nuevo su arma,—porque ese hombre á quien preferís va á morir en este instante!

Hector veía al joven que se acercaba con paso rápido sin apercibirle á él ni á la condesa, porque la noche se acercaba y ambos se confundían en el fondo oscuro de la gruta.

Hector hizo la puntería con perfecta calma, aguardando, como el cazador que aguarda tranquilo á la pieza, que Juan se pusiese al alcance del proyectil. La condesa permanecía de rodillas, la mirada atónita, la boca entreabierta é inmóvil de terror porque veía á Juan perdido sin remedio.

Semejante á la mariposa que va hacia la llama que la de consumir, sabía que la bala que hiriera á Juan atravesaría su corazón, dándole muerte á los dos, y le miraba avanzar hacia una muerte inevitable sin que un grito se escapara de su garganta, muda de terror.



ALMUERZO

Tortilla con saladillo.—Patatas á la cabre-
ra.—Lengua braseada con cebollas.—Pos-
tres.—Café.

COMIDA

Sopa de pan tostado.—Higado de carnero
á la provenzal.—Pierna de carnero rellena.
—Orejas de ternera á la italiana.—Rosbif á
la inglesa.—Ensalada de lechuga.—Postres
—Café.

Patatas á la cebollera.—Después
de mondadas se cortan en ruedas del grueso
de un centímetro y se ponen á cocer con
agua, sal y comino. Se les quita el agua y se
las baña en huevo batido, dorándolas des-
pués en manteca.—Al servir las se colocan
caprichosamente y se riegan con salsa italia-
na.

Orejas de ternera á la italiana.
Después de limpias y pasadas por la llama,
se escaldan y ponen en agua fría y después
se trasladan á una cacerola cubierta de reba-
nadas de tocino, ruedas de cebolla y limon,
espolvoreado con perejil. Agréguese caldo
de sustancias y buen vino blanco, cúbranse
las orejas con otras lonjas de tocino y por
encima con papel engrasado; se ponen á co-
cer, y á la hora y media se sacan y se escurren.
Se atan las puntas de las orejas como si fue-
ran cebollas, y se sirven con una salsa italiana.

León Loty

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Se ha dispuesto de R. O. que en lo
sucesivo los títulos de propiedad de los re-
gistros mineros que se soliciten se otor-
guen en el plazo de cuatro meses, conta-
dos desde el día en que el gobernador ci-
vil de la provincia decreta la práctica de
la demarcación, siempre que no se inter-
ponga ninguna reclamación del expe-
diente.

—Se dice que los aprovechados carni-
ceros, no contentos con el extraordinario
aumento que han establecido en el precio
de la carne, andan celebrando conferen-
cias para subirla nuevamente.

—Si es cierto lo que por ahí se dice, no
encontrará quien les pare les pies y les
haga revocar su acuerdo, si es que llegan
á tomarlo?

—Se ha dictado una Real orden dispo-
niendo que las comisiones provinciales no
puedan adoptar recursos que correspon-
dan á la exclusiva competencia de la Di-
putación, sino en los casos de reconocida
urgencia y cuando la importancia del
asunto no requiera la reunión extraordi-
naria de la Diputación.

—En clase de interino ha sido nombra-
do escribiente de la Aduana de Port-bou
don José Carmona.

—En Caldetas ha fallecido después de
larga y terrible enfermedad, el distingui-
do joven don Antonio Capellá de Armet,
cuya muerte ha sido muy sentida en esta
ciudad en donde reside su familia, á la
cual enviamos la expresión mas sincera de
nuestra pésame, y muy especialmente á la
distinguida señorita Dolores de Armet,
viuda de Capellá, madre del malogrado
joven. (Q. E. P. D.)

—El señor director general de contri-
buciones, dispónese á perseguir el fraude
que se advierte en los artículos que ex-
ceden las compañías arrendatarias de
monopolios, con la diligencia que sea ne-
cesaria para poner límite á los abusos que
con el público cometen las mismas.

—Ayer tarde la Policía condujo á la
prevención á un sujeto que había empina-
do el codo mas de lo regular.

—Según noticias, en breve saldrá para
la Corte, en donde pasará algunos días, el
ilustre dean de nuestra Santa Iglesia Ca-
tédral don Esteban Almonacid.

—Enviamos á nuestro apreciado amigo
don Joaquín Vidal, director de la orquesta
del Teatro Principal, y familia nuestro pé-
samo por el fallecimiento de su tierna y
única hija, ocurrida ayer.

—Por Real orden se ha dispuesto que to-

dos los contratos celebrados por las dipu-
taciones provinciales y por los ayunta-
mientos para los fines de administración
encomendada á dichas entidades, que con-
arreglo á sus cláusulas han de terminar en
30 de junio próximo venidero, podrán pro-
rrogarlas las partes contratadas de común
acuerdo hasta fin de diciembre de 1900, y
que cuando alguno de estos contratos no
pueda prorrogarse por falta de conformi-
dad de las partes contratantes, la corpora-
ción interesada fijará los plazos para la
nueva contratación, á partir de la fecha de
1 de julio de 1900, cuidando de que la ter-
minación del servicio coincida con la fecha
de diciembre del año en que espire el pla-
zo de aquel.

—De La Cerdanya de Puigcerdá.

«Si no fuera por la tradición que existe
de los días *enmatllavats* que estamos atra-
vesando, creeríamos que ha vuelto á em-
pezar el invierno, á juzgar por las conti-
nuas borrascas y rigurosos hielos que en
el transcurso de la semana que hoy fine
ha reinado en esta comarca, habiendo lle-
gado al extremo de tener que abandonar
los trabajos que se verificaban al aire libre
y produciendo el consiguiente retraso á
la vegetación, la que continua aletarga-
da como si nos halláramos en pleno inver-
no. Y lo peor del caso es que todas las se-
manas suelen terminar con alguna esca-
ramuza de nieve, desbaratándose así los
mercados y en perjuicio de nuestros indus-
triales.»

—Ha sido declarado cesante el escri-
biente de la Aduana de Port-bou don En-
rique Gonzalez.

—Estan dando excelentes resultados los
ensayos del cultivo del café en Málaga,
deno, en vista del éxito hasta ahora ob-
tenido, se proponen algunos agricultores
de aquella provincia explotar en gran es-
cala esta productiva planta de tan gene-
ralizado uso y de la que hoy, después de
la pérdida de las colonias, somos importa-
dores del extranjero.

—En el tren correo de ayer tarde llegó
á esta ciudad el coronel subinspector de
la Guardia civil don Joaquin Aguado,
acompañado del capitán ayudante don
Adolfo Riquelme.

—El importante colega *Vesuvio* de Na-
poles, al dar cuenta de la representación
de «La Favorita» en el Real Teatro de San
Carlos hace grandes elogios del bajo don
Narciso Serra, así como otros periódicos.

El notable artista recibió tambien en el
«Faust» una ovación entusiasta.

Enviamos á nuestro querido paisano se-
ñor Serra la mas cordial enhorabuena.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia
provincial el juicio oral por jurados de la
causa precedente del Juzgado de Puigcer-
dá, sobre asesinato frustrado, contra José
Corominas y Bull.

Abogado defensor, don Emilio Ferrer;
procurador, don Jaime Miralles; ponente,
don Vicente Sangenis.

—Hace algunos días fondó en Rosas un
crucero inglés de dos palos y cuatro chi-
meneas, que no tomó entrada á causa de
la fuerte tra montana que soplabo, por cu-
yo motivo se ignora el nombre de dicho
buque. Partió á las tres horas de haber
echado anclas.

Se supone que debía ser el crucero de
guerra inglés «Andromeda», de 11.000 to-
neladas, que precedía de Génova y actual-
mente se encuentra en Cartagena, de don-
de saldrá para Gibraltar.

—La Audiencia provincial de esta ciu-
dad, en causa precedente del Juzgado de
instrucción de Figueras, seguida contra el
procesado Pedro Sala Paltré, ha condena-
do como autor de un delito de robo consu-
mado en casa habitada sin armas y por
valor que no excede de quinientas pesetas,
con la circunstancia atenuante especial de
ser dicho procesado menor de diez y ocho
años y mayor de quince al tiempo de co-
meter dicho delito, á la pena de dos meses
y veinte y un días de arresto mayor y pa-
go de la mitad de las costas procesales; y
por otro delito de hurto ha sido absuelto
libremente declarando de oficio la otra mi-
tad de costas procesales, abonando á dicho
procesado Pedro Sala Paltré, para el cum-
plimiento de la condena impuesta por el

delito de robo, la mitad del tiempo de pri-
sión provisional sufrida.

—Ha fallecido en Puigcerdá, á la avan-
zada edad de 78 años, el vecino de la mis-
ma don Clemente Morer.

E. P. D.

—Dicen de Figueras que cada día el
frio vá en aumento en aquella ciudad y
que no ha cesado ni un momento la tra-
montana ni de caer nieve en las montañas
más inmediatas, por cuyo motivo el frio se
deja sentir de una manera cruel, como si
aún estuvieran en riguroso friamente.

—Ha dejado de publicarse en la villa de
Palafrugel, el periódico semanal *El Dis-
trito*.

Sentimos la desaparición del estimado
colega.

—Leemos:

«La filantrópica señora que en vida fué
doña Casilda de Iturriza, viuda de Espal-
za, no sólo ha donado al Ayuntamiento de
Bilbao las escuelas del Tivoli, sino que
también le ha legado 550.000 pesetas en
valores nominales al 4 por 100 para el sos-
tenimiento de las mismas, cuyo producto
anual ascenderá á 17.000 pesetas.

«No hace muchos días admirábamos las
donaciones y legados tan comunes en los
Estados Unidos en favor de los estableci-
mientos de enseñanza; hoy nos toca aplau-
dir el legado de una dama española, que
quisiéramos tuviera imitadores para hon-
rar y gloria de la Patria.»

—A primera vista parece que la casa Do-
meq no ha de tener mas que los vinos cari-
simos, destinados á soberanos, príncipes,
magnates y millonarios. No es así. Tiene los
vinos mas añejos de Jerez, los de fama uni-
versal, los de precios fabulosos; pero los tie-
ne de calidad corriente, para todas las cla-
ses de la sociedad; y tanto para el consumo
de la península, como para el extranjero y
Américas, sus notas de precios no admiten
competencia posible en los bajos precios, es-
forzándose por ser en todos los mercados la
primera en la *bondad intrínseca* de sus pro-
ductos, que aprecia con estricta justicia, se-
gún la clase, edad y calidad de cada vino.

CONSEJO DE LA SEMANA

Para aumentar los glóbulos rojos de la sangre
en las anemias y cloróticas no hay mejor me-
dicamento que las pastillas de *Espleno-hierro Saint-
Aubin*, tomadas antes de las comidas. Se venden
en farmacias y droguerías.

PRECIOSO DON

La vida es un don precioso, y para gozar du-
rante largo tiempo de ella es preciso tener salud,
y para esto hace falta reanimar el empobreci-
miento accidental ó constitucional de la sangre.
Al indicar como el único medicamento en es-
tos casos las *Pildoras de Blancard*, aprobadas
por la Academia de Medicina de París, prestamos
un verdadero servicio á nuestros lectores.

Las *Pildoras* y el *Jarabe de Blancard*, este
más fácil de administrar á los niños, son de una
maravillosa eficacia contra la *anemia*, *escrófulas*,
épocas difíciles, *sifilis*, etc., etc.; en una palabra,
contra todas las afecciones debidas á una sangre
pobre ó viciada.

Rechazad toda imitación y no aceptad más que
los frascos que lleven el nombre de *Blancard*, la
señal 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS, y el *sello de
garantía* de la Unión de fabricantes.

1-6

Interesante

Si alguno de los mozos del último
reemplazo á quienes el Gobierno haya
autorizado para la devolución de las 1.500
pesetas por la redención del servicio mili-
tar desea se le gestione en Madrid el pron-
te cetro, ó la cesión del crédito, pueden
pasarse por la plaza del Grano, número 6,
entresuelo, 1.º, y se les darán instrucciones
y se les enterará de las condiciones.

PUBLICACIONES

Por la casa editorial de los señores Bailly-
Bailliere é hijos se ha puesto á la venta una
obra de gran utilidad para jurisperitos y
comerciantes por sus conocimientos y actuali-
dad.

La obra de que ligeramente nos vamos á
ocupar es el *Código de Comercio Alemán* que
ha empezado á regir en 1.º de enero del pre-
sente año de 1900, con la ley de adaptación
de sus preceptos á los vigentes en la actuali-
dad, y anotada con referencias á la legisla-
ción española; traducida del alemán por D.
Luis Mon y Calderón, abogado de los ilustres
Colegios de Madrid y Cádiz.

El presente Código se haya dividido en
cuatro libros, tratándose en el primero todo
lo relativo á registros de comercio, razón so-
cial, libros de comercio, procura y apoderación
mercantil, dependientes y apendices
de comercio, agentes y corredores; en el se-
gundo se tratan las sociedades comerciales y

las cuentas en participación, y en el tercero
todo lo relativo á contratos mercantiles. El
libro cuarto se refiere al comercio marítimo,
dividido en once secciones, mereciendo espe-
cial mención la séptima, que trata de las ave-
rias, clasificándolas en gruesa ó común y en
simple ó particular; daños que provienen del
abordaje; salvamento y prestación de auxi-
lios en caso de naufragio; y otras muchísi-
mas cuestiones no menos importantes del
comercio marítimo.

Por las procedentes líneas hebrán com-
prendido nuestros lectores la gran impor-
tancia de esta obra, por lo que no dudamos
en recomendársela, pudiendo adquirirla al
precio de 3.50 pesetas en rústica y 4.50 en
pasta francesa en la casa editorial, plaza de
Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las
librerías.

CUIDADO CON LAS CONSECUENCIAS

Hay dos medios para tener buena salud:
el primero consiste en ponerse en guardia
contra las enfermedades; el segundo, en con-
jurar las fatales consecuencias. Por otra
parte, los dos medios se resumen en uno
solo indispensable para gozar de buena sa-
lud: tener fuerza y vigor. Si se tienen es-
tas dos cualidades, se pueden resistir con
más facilidad á todas las enfermedades que



pueden atacar á uno, ó si la fatalidad le
ha hecho sucumbir, reponerse más pron-
to. Para llegar á ser fuerte y tener vigor,
teniendo el temperamento débil, hay que
tonificarlo por el medio más seguro, ó sea
un regenerador energético de la sangre.
Desde hace mucho tiempo, las *Pildoras
Pink* son el medicamento por excelencia
para llenar el objeto que acabamos de in-
dicar. Las consecuencias de una enferme-
dad, muy á menudo son mucho más terri-
bles y de temer que el mismo mal. Una
debilitación de los órganos, de los mús-
culos y de los nervios, una anemia profunda,
pueden conducir á la muerte. Las *Pildoras
Pink* curarán seguramente y se devolve-
rán las fuerzas. La señora *Beesch de La-
pauis*, Belfort, (Francia) nos cita, á propó-
sito de esto, el ejemplo de su hija.

«Estoy muy satisfecha—nos escribe—de
poder demostrarles mi agradecimiento por
la curación de mi hija *Juana*, de 17 años de
edad, que padecía de neuralgias y reuma-
que le habían quedado á consecuencia de
la escarlatina. Sufría mucho y después de
haber tomado las *Pildoras Pink*, se ha res-
tablecido completamente. Hoy se halla
muy bien, trabaja como antes, y desde
que se curó, no ha vuelto á padecer de sus
antiguas dolencias.

Hay pues que tomar las *Pildoras P. K.*
en todos los casos de debilidad, gen-
eral y agotamiento, de anemia, de reuma y neu-
ralgias, con la seguridad de lograr el me-
jor éxito.

Las *Pildoras Pink* se hallan de venta en la
farmacia de A. Roca, Gerona y principales
farmacias al precio de Ptas. 4 la caja, ó de
Ptas. 21 las 6 cajas. (Representante para
España *Frans Janssens*, 139, Paseo de
Gracia, Barcelona.)

REGISTRO CIVIL

Defunciones ocurridas desde las 12 de a-
teayer á las 12 de ayer.

En la ciudad.

Rosa Massó, de 40 años.

Nacimientos

Varones 1.—Mujeres 0.

(Servicio particular de «La Neotafía»)

Boletín religioso

SANTO DEL DIA

Santos Julián y Palatino mrs.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de las Siervas de S. José
Se descubre á las 8 de la mañana y á las 5 y
cuarto de la tarde, y se reserva á las 11 y media de
la mañana y á las 7 y cuarto de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora
de los Dolores en su iglesia.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

Entradas		Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona.	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Lancia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 id. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 id. y 5 tarde
Olot y su linea.	5' 30	11 id.

Para las enfermedades del pecho

OXIGENO

químicamente puro para inhalaciones, se prepara y expende en sacos en la

FARMACIA DE GRAU ROMANATY

ABIERTA TODA LA NOCHE

PROGRESO, 4, = GERONA



ELIXIR GRIVE DENTICINA

Calma al instante el mas fuerte dolor de muelas.
 Poderoso conservador de la dentadura. Conserva dientes blancos, hermosos y fuertes. No padecerá de la boca el que lo use diariamente.
 1000 pesetas al que presente un dentifrico igual y en mejores condiciones al Elixir Denticina Grive.
 De venta en farmacias, perfumerias y droguerías.
 Por mayor: Hijos de J. Vidal y Ribas, Salvador Barais y Almacenes de Cirujía de José Clauselles.
5 Reales frasco

AUSTRIA Y HUNGRIA

Sociedad española de seguros de Incendios, Pedriscos, Heladas, Ganados y Vida.

Dirección general:

Madrid, Preciados, 23 Madrid

Capital social en 31 diciembre de 1898

Pesetas 77.760.031'48

Sobrante despues de pagados todos los siniestros y atenciones Sociales

Ptas. 116.219'92

Siniestros pagados en todos los ramos

Ptas. 137.086'50

Seis años de existencia y repartidos cuatro dividendos de su anticipo reembolsable.

Admite Representantes con un sueldo fijo en las capitales, partidos judiciales y pueblos de importancia donde no los tuvie e.



ANTI-ASMATICO PODEROSO
 REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y la Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO
 Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 38, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa y refrendado, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

Electricidad sin motores.

COMPANIA ELECTRO-QUIMICA IBERICA

2, Oquendo, 2.—SAN SEBASTIAN

Esta Compañía, cuyo sistema tiene privilegio en España y en todos los países del globo, vende aparatos con los que se producen la luz y la energía eléctrica, sin necesidad, para su entretenimiento y conducción, de conocimientos especiales y sin riesgo de ninguna especie y á precios baratísimos.

Lámpara de 5 bujías efectivas, 0'02 pesetas por hora.—Idem de 10 idem, á 0'05.—Idem de 16 idem, á 0'07.—Arco voltaico, 200 bujías, á 0'50 ptas. por hora.

Indispensable en las quintas, fábricas y depósitos de materias inflamables. Instalaciones desde la producción diaria de 55 bujías, á la tensión de 8 volts.—Precio 350 pesetas, hasta 1.500 bujías diarias, á la tensión de 50 volts.

Escribir á la Compañía, cuya direccion se halla en San Sebastián, la que facilita precios, presupuestos, catálogos é instrucciones.

Tiene la Compañía patentes y privilegio en España y Portugal y en Méjico, Colombia, Venezuela, Bolivia, Perú, Ecuador, Brasil, Uruguay, República Argentina y Chile. No pudiendo por la magnitud de la empresa, explotar su privilegio en estos países, no tendrá inconveniente en vender las patentes y privilegios en una ó varias Repúblicas Hispano-Americanas para lo cual debe escribirse.

España.—Compañía Electro-química Iberica.—San Sebastián.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de LA LUCHA desde la mas sencilla tarjeta á la obra mas complicada, como circulares, prospectos, recibos, facturas, estados, monografías, periódicos, libros, folletos, etc.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en este periódico y en su imprenta, de todas clases y tanto lujo se desée, á precios equitativos al alcance de toda familia, para lo cual contamos con el material necesarios.

APRENDIZ. Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital.	4'50 ptas. trimestre
Fuera de la Capital.	5 » »
Ultramar, en oro.	18 » » semestre
Id. un año en oro	25 » »
Extranjero.	7'50 » » trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.



ANTES EL DOLOR DE CABEZA DESPUES

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC.
 Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemigranina del Dr. Caldeiro; precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 350 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid: G. Garcia, Capellanes, 1.—Barcelona: RAMBLA DE LAS FLORES, 4.—Bilbao: B. Irandiarán y Comp.—Sevilla: Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz: Droguería de Casal; Dr. Mateos.—Valladolid: Garcia Gil.—S. Sebastián: Casadevante.—Palencia: Dr. Fuentes.—Ferrol: Dr. Zelada.—Palma (Baleares): Valenzuela.

GARGANTA, VOZ, BOCA.
 Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á oradores y cantantes. Caja 1'50 pesetas.
 De venta en las principales farmacias.
 Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9, y G. Garcia, Capellanes, 4, Madrid.
 Nota. Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol.—MADRID.

NOTA. Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.